

ACTA No. 7-COPISA-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **catorce días del mes de abril del año dos mil veinte y seis**, en la sala de reuniones de la COPISA, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPISA LOYDA OLIVO: Saluda a la y los Conferencistas presentes, exteriorizando que estamos aquí para celebrar nuestra Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA N°7 de este año 2026. Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la Convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No.7- COPISA – 2026.

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a la Señora y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria N°07, a realizarse el día martes 14 de abril de 2026, a las 2H30 pm, misma que se realizará en la sala de reuniones de la COPISA, ubicada en la Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edif. MAGP, piso 2. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Daniel soriano.
5. Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Carlos Ruiz Paucar.
6. Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Sergio Coronel Benítez.
7. Informe de avances y logros de la Consultoría realizada de los mapas priorizados y de proyección a 5, 25 y 50 años.
8. Varios
9. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme
PRESIDENTE de la COPISA

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de la y los Conferencistas. La Secretaria Técnica responde, señora presidenta me encontraba haciendo uso de mis vacaciones, pero la convocatoria había sido remitida con copia a mi correo electrónico institucional de lo que pude evidenciar que la convocatoria había sido remitida a los correos electrónicos institucionales de cada uno de la y los señores Conferencistas con sus respectivos documentos de sustento.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica que no ha llegado ninguna comunicación al respecto.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede en tomar asistencia de las y los señores Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío	X			14H55
Ing. Carlos Ruiz	X			14H55
Lcdo. Daniel Soriano	X			14H55
Ing. Loyda Olivo	X			14H55
Entra. Jimmy Marchán	X			14H55
Ing. Sergio Coronel	X			14H55
Ing. Angelina Guayllas	X			14H55
Total	7			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran siete Conferencistas presentes en esta Sesión Ordinaria N0.7 del Pleno de la COPISA. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta esto significa que contamos con el quorum reglamentario para poder avanzar con esta Sesión N°7. Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al segundo punto del Orden del día.

PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión

La presidenta de la COPISA Loyda Olivo, manifiesta, compañeros me permito dar por instalado la Sesión N0.7 siendo exactamente las 14H55 del día 14 de abril del 2026.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al tercer punto del Orden del día

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

ORDEN DE DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Daniel Soriano;
5. Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Carlos Ruiz Paucar;
6. Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Sergio Coronel Benítez;
7. Informe de avances y logros de la Consultoría realizada de los mapas priorizados y de proyecciones 5, 25 y 50 años;
8. Varios;
9. Clausura.

La presidenta, menciona, está en conocimiento y consideración de la y los Conferencistas el orden del día de esta Sesión Ordinaria, pregunta si tienen algo que agregar, por favor es el momento, en visto de no existir ningún pronunciamiento, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez proceda en tomar votación por la aprobación del orden del día.

APORBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	x					
Ing. Carlos Ruiz	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la aprobación del orden del día.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor de la aprobación del orden del día.

Conferencista Jimmy Marchán menciona: por la aprobación.

Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Sergio Coronel menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: Por la aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del

orden del día. La presidenta manifiesta, con siete votos a favor queda aprobado el orden del día, solicita a la Secretaria Técnica, de lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Daniel Soriano.

Presidenta Loyda Olivo manifiesta, como es de conocimiento de todos ustedes, en éstos meses cada uno de nosotros tenemos que presentar ante el Pleno nuestros informes anuales, para que estos sean conocidos y a la vez aprobados, en la Sesión anterior se aprobó el informe del compañero Vicepresidente Conferencista Miguel Riofrío y en esta Sesión vamos a conocer y aprobar del informe de tres compañeros iniciando con el compañero José Daniel Soriano, por favor compañero, tiene usted la palabra para que nos pueda comentar un poco sobre su informe previo a la aprobación.

Intervención del Conferencista José Daniel Soriano, muchas gracias señora presidenta, compañeros Conferencistas, como Conferencista Nacional, en representación de los pescadores, artesanales y recolectores, cumpliendo, como dice el Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la Conferencia en las atribuciones y responsabilidades del proceso gobernante en su Artículo N°8, literal 14, que establece: Conocer y aprobar los informes de los Conferencistas y sus actividades realizadas, en base a este fundamento normativo como integrante de la COPISA, pongo en conocimiento el informe de gestión, la misma que está en base a las atribuciones en su Artículo 34 de la LORSA, y el Artículo 8 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso, ponga en conocimiento el respectivo informe, el mismo que se inicia desde el 1 de enero del 2025, hasta el 31 de diciembre del 2025. El objetivo de este informe es dar a conocer las actividades realizadas durante este periodo de gestión en calidad de vicepresidente solamente hasta el 8 de enero de 2025 y como Conferencista Nacional, en representación de los pescadores artesanales y recolectores en funciones, en cumplimiento de la normativa legal que regula el funcionamiento de la COPISA.

En forma general, como Conferencista he sido participe en 21 Sesiones Ordinarias, 13 Sesiones Extraordinarias que fueron convocadas y realizadas durante el año 2025, las cuales pueden verificar a través de las convocatorias y actas de cada sesión elaborada por secretaria técnica. Fui participe también en 83 reuniones de trabajo de Conferencista del Pleno que se realizaron durante el año 2025, espacio en el cual se trataron instrumentos gestión institucional y otros temas de carácter operativo, administrativo y financiero institucional.

Como producto y acciones realizadas en el Pleno de la COPISA, donde como cuerpo colegiado, se toma decisiones de conocimiento y aprobación de resoluciones o temas de importancia institucional. He sido partícipe también para la elección y posesión del presidente y vicepresidente de la COPISA para la nueva gestión. También se aprobó el POA 2025 de la COPISA, análisis y conformación de la Comisión del Pleno de la COPISA, conocimiento y aprobación de la metodología de evaluación del POA 2024 y replanificación del POA 25, que fue aprobado

conjuntamente con todos ustedes, compañeros Conferencistas, designación y posición de la nueva Secretaría Técnica, igualmente participe del análisis y aprobación de informe anual de todos los Conferencistas que tiene actualmente la COPISA, conocimiento, análisis y aprobación de los formatos de planificación, informe de actividades, conocimiento y aprobación de reformas del POA, en el año fueron 8 reformas, conocimiento de la metodología de la presentación de propuestas políticas públicas sectoriales al Pleno de la COPISA, igualmente del instructivo del pago de beneficio de viáticos por residencia, aprobación del informe de borrador de Rendición de Cuentas 2024, evaluación de la participación de la COPISA, en la Tercera Convención Internacional Enclave de Vinculación capítulo Manabí, conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria 2025-2028. Igualmente tenemos otros temas que fui participe de esa aprobación conjuntamente con el cuerpo colegiado, como es la aprobación en segundo debate del instructivo para el procedimiento y control del cumplimiento de la jornada laboral, permisos y vacaciones de los Conferencistas de la COPISA, conocimiento y aprobación de evaluación del PEI 2022 - 2026, conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria 2026, conocimiento y evaluación de la situación de la Ley Orgánica y Desarrollo Agropecuario y otros temas, mismos que se desarrolló conjuntamente con los compañeros Conferencistas algunos aportes, en este caso análisis del proyecto reformativo de la LORSA, conocimiento de aprobación del PEI 2026 - 2029, conocimiento de la resolución del GAD Parroquial de Cutuglagua, conocimiento de la Propuesta de Ordenanza de Comercialización, especialmente para el cantón Muine, conocimiento del primer debate de la propuesta de actualización del instructivo que regula la integración, organización y funcionamiento del SISAN que fue aprobado, son temas relevantes que se dio en este año, en la cual como integrante del Pleno, formo parte de las decisiones.

Como productos y actividades realizadas en los SISANES Territoriales, en las cuales fui delegado por parte de la Presidencia a través del SISAN Provincial de Esmeralda y el SISAN Provincial de Santa Elena. En el de Esmeralda se cumplieron 3 Sesiones Ordinarias del Pleno, igualmente en la provincia de Santa Elena de las cuales se consideraron respuestas o productos como en Esmeraldas, se entregó una propuesta de Política Pública de Ordenanza para el Fomento de la Pesca y Acuicultura Artesanal en la provincia de Esmeraldas, la misma que se construyó y se aprobó y luego entregada al GAD provincial, un segundo producto que se pudo obtener en Esmeraldas fue la propuesta de política pública, Ordenanza Regulación de Uso de Gestión de Espacios Públicos para el Fomento de Comercialización y Culturas Ancestrales, entregada al Municipio de Muisne.

En el marco del SISAN Territorial de Santa Elena, también se realizaron tres Sesiones Ordinarias, y ahí en cambio, hubo una propuesta de borrador, la misma que en este año vamos a introducir también a la institución a nivel de gobierno, misma que fue socializada a los integrantes del SISAN, que es una propuesta de política pública llamada Ordenanza, Regulación de Uso y Gestión de Espacios Públicos, Demarcación de la Pesca Artesanal en el Puerto de la Caleta Pesquera, el Cantón Santa Elena, y una propuesta de escuela de formación, soberanía alimentaria y pesca artesanal Huancavilca. Esos son los productos que han salido de estos SISAN Territoriales, tanto de Esmeralda como de Santa Elena.

En cumplimiento a las atribuciones de la LORSA he participado en la aprobación de normas internas que regulen su funcionamiento, se ha actuado directamente, no solamente a nivel del Pleno de la COPISA, sino también en las reuniones de trabajo que hemos tenido con instituciones y también con los SISAN Territoriales, generar, un amplio proceso participativo de debate con el objeto de elaborar propuestas de las cuales ya mencioné anteriormente lo que se ha obtenido durante el año 2025, proponer, recomendar las diferentes instancias de gobierno, formulación, implementación de políticas y planes de políticas públicas que son también atribuciones que tenemos como Conferencista, con respecto al tema de proponer normas y acuerdos para garantizar el fiel cumplimiento de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, recomendada la suscripción de convenios, aquí fui participe también en el tema del convenio que se hizo con Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades, también he participado en la Comisión Permanente de Organizaciones Sociales, donde se trabajó la metodología de activación del SISAN actualizado, he participado en talleres de edición genética organizado por Acción Ecológica, con la Defensoría Pública, Foro Recursos Hídricos.

Solicita la palabra el Conferencista Carlos Ruiz quien, manifiesta, como ha mencionado el compañero Conferencista Daniel Soriano, el informe que acaba de darnos un resumen, está en base a la normativa vigente del Estatuto, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Creo que en la medida en general en el Pleno y la COPISA como institución ha cumplido de acuerdo a la medida o de acuerdo al presupuesto, que lamentablemente, como todos tenemos conocimiento, es bastante limitado para el sector público, de mi parte, **yo me permito mocionar la aprobación del informe del compañero Daniel Soriano, misma que fue apoyado por el Conferencista Sergio Coronel.**

Presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez proceda en tomar votación por la aprobación del informe de gestión del año 2025 del Conferencista Licenciado José Daniel Soriano.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2025, DEL CONFERENCISTA DANIEL SORIANO.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz						
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Voy a razonar mi voto, primero felicitar al

Conferencista Daniel Soriano por todo ese trabajo organizado durante el año 2025 en representación del sector de los pescadores artesanales y recolectores, creo que todas las acciones que se realizaron y los trabajos realizados en territorio prácticamente cumplen el objetivo principal por lo que estemos aquí, el hecho de servir aquellos sectores que nosotros representamos. Por eso **mi voto a favor**.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Daniel Soriano: Afavor.

Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: Por el magnífico trabajo realizado por Daniel a favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: yo creo que precisamente trabajo como el que hace el compañero Daniel Soriano en el territorio, tanto en Esmeralda, Santa Elena y Manabí, que ahora le corresponde por delegación, es donde la COPISA también se visibiliza y crece, felicitar el trabajo del compañero, resaltar esa dedicación que le ha puesto a su trabajo y que ha permitido que tengamos una política pública en Esmeralda, que tengamos la realización de los SISAN en el territorio a pesar de las adversidades, porque Esmeraldas, está bastante complicado en este momento, pero él lo ha logrado, el año anterior fue bastante fructífero, tuvimos resultados y en este año considero que será la misma forma, así que me permito entonces **dar mi voto a favor**.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del informe anual presentado por el Conferencista Daniel Soriano. La presidenta manifiesta, habiendo sido aprobado el informe del Conferencista Daniel Soriano, por favor de lectura al siguiente punto del orden de día.

PUNTO CINCO. - Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Carlos Ruiz Paucar.

Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien exterioriza, el documento fue presentado a la señorita presidenta mediante el sistema de Quipux, voy a permitir hacer un pequeño resumen del documento presentado. El informe de gestión corresponde al año 2025 como Conferencista del sector de los consumidores, ejecutadas conforme al plan operativo anual POA, del año 2025 con sus respectivas reformas. Las tareas desarrolladas fueron enfocadas en fortalecer los procesos de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria y el sector de los consumidores. Participación activa en las Sesiones del Pleno tanto ordinarias así como Extraordinarias debidamente convocadas por la señorita presidenta de la institución, la Ingeniera Loyda Olivo, de acuerdo a la normativa legal vigente, reuniones de trabajo de los integrantes del Pleno de la COPISA, convocadas por el señor vicepresidente de la institución, economista Miguel Riofrío, asistencias a las reuniones de trabajo convocadas legalmente con los integrantes del Pleno los días

señalados, asistencia como delegado por la presidencia, como coordinador territorial de las Sesiones Ordinarias del SISAN de la provincia de Tungurahua, en este año fueron 3 conforme lo planificado, participación activa con los integrantes del Pleno del SISAN en reuniones de acercamiento igual para la provincia de Cotopaxi, que este año dio inicio legalmente al SISAN Cotopaxi, con sus 3 sesiones respectivas.

También hubo reuniones de planificación, donde se aprovechó temas para coordinar con los ministerios sectoriales que asisten y realizar también temas de capacitación, redacción de 2 informes de actividades, redacción de 2 planificaciones mensuales del año 2025, redacción, elaboración y presentación hasta el mes que correspondía de la defensoría del pueblo, se han realizado temas administrativos correspondientes, dentro de ellos la aprobación del POA y sus reformas, aprobación del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 con sus respectivos informes preliminares, el evento de audiencia pública y deliberación, presentación del informe final, análisis de reglamentos internos instructivos para optimizar el funcionamiento de la institución.

Cumpliendo las delegaciones realizadas desde la presidencia de la COPISA he participado de eventos e invitaciones, asistir y participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ingeniero Sergio Coronel, presidente de la Comisión Técnica, debates en temas de reglamentos para ser presentados al Pleno de la Conferencia, análisis y tratamiento de los temas encargados del Pleno hacia la comisión, cumplimiento de las recomendaciones de la contraloría del examen especial asignadas desde el Pleno hacia la comisión, de forma detallada se presenta siempre el informe mensual donde está especificado por día las actividades ejecutadas y realizadas, eso es lo que puedo comunicar con respecto a un pequeño resumen que he realizado de mi informe.

Seguidamente interviene el conferencista Miguel Riofrío, quien felicita al conferencista Carlos Ruiz, por todas las actividades realizadas, principalmente en el tema del desarrollo territorial de la Sierra Central, en los SISAN, lo cual ha permitido que la institución haya podido fortalecer los territorios. Por lo cual, **yo mociono que se apruebe el informe del Conferencista Carlos Ruiz, el mismo que ha sido apoyado por el Conferencista José Daniel soriano.**

Presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación por la aprobación del Informe del compañero Conferencista Ingeniero Carlos Ruiz Paucar.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFPORME ANUAL 2025, DEL CONFERENCISTA CARLOS RUIZ.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					

Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor.

El Conferencista Daniel Soriano: A favor.

Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: Por la aprobación del informe..

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor del informe.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del informe del Conferencista Ingeniero Carlos Ruiz Paucar. La presidenta manifiesta, con siete votos a favor ha sido aprobado el informe de nuestro compañero Calos Ruiz, al que también se lo felicita por su trabajo desarrollado en la zona centro de nuestro país, favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS.- Conocimiento y aprobación del informe anual del Conferencista Sergio Coronel Benítez.

Intervención del Conferencista Sergio Coronel, compañeras y compañeros, en realidad, el informe de gestión del año 2025 ha sido presentado en los términos y en el marco de nuestras disposiciones de nuestra normativa institucional y tiene relación con el ejercicio fiscal, en este caso, de mis funciones como Conferencista en representación de los Pequeños y Medianos Productores de nuestro país, el mismo que tienen 3 niveles de participación. El uno tiene relación con la participación en el Pleno de la institución, tanto en sus reuniones ordinarias y extraordinarias, del la misma manera, en las reuniones del espacio de trabajo que tenemos estipuladas por nuestro reglamento de funcionamiento interno, que lo coordina el compañero vicepresidente, de la misma manera, lo relacionado con el Pleno está la Comisión Técnica de la institución que nos fueron asignadas responsabilidades que pudimos cumplirlas también de buena manera, todas estas responsabilidades establecidas a la comisión y el otro nivel tiene relación con la delegación de la señora presidenta al SISAN territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y de Loja, que han sido cumplidas en los términos que fueron planificadas y que están contempladas en sus propias hojas de ruta de cada uno de estos SISAN.

El informe escrito detalla estas actividades. Yo no quiero extenderme a esto, sino aprovechar un minuto de este informe para señalar que cada vez que hacemos un ejercicio de rendición de cuentas, de balance, de una mirada retrospectiva a lo que

ha constituido el accionar de la institución y nuestra en la misma, nos deja satisfacciones y también nos deja sinsabores.

El tema limitante siempre está relacionado con la falta de recursos y en realidad, si miramos el tema de los recursos, esto tiene una curva ascendente que no permite cumplir en los términos que quisiéramos. Ello implica, sin embargo, desarrollar iniciativas, acciones, estrategias bastante creativas que no nos deje en la inacción o en permanente lamentación respecto a lo que no podemos hacer. Entonces es necesario mirar la misión de la institución, la misma que es de trascendencia enorme para el país, dado que tenemos que hacer que se cumpla lo establecido en nuestra Constitución, en el artículo 281, relacionado con la obligación y el objetivo estratégico del Estado de garantizar la soberanía alimentaria, pero al mismo tiempo también, el hecho de que los productores agropecuarios y de la pesca artesanal, por un lado y por otro lado de los consumidores, tengan la posibilidad o tengan la condición de apropiarse de este paradigma que tenemos en nuestro país. Y que cuando analizamos los documentos, las Constituciones, los derechos, siempre estamos señalando como un derecho súper importante, que es una segunda Constitución en Latinoamérica tiene este derecho y todo lo demás.

Yo creo que para que acercar a esta misión en el mediano plazo, difícil está de que podamos revertir en los términos que quisiéramos tanto el presupuesto para cumplir en los términos que de pronto inicialmente la COPISA lo pudo hacer, por lo que insisto, a mí me parece porque siempre estoy pensando en mencionar, trato de hacer 2 cosas básicas que al parecer pudieran también hacerse extensivas al imaginario de la institución, al debate en la institución y en lo posible desarrollar acciones y una de ellas es el tema que la voluntad política de las autoridades que conforman el SISAN se requiere para que haya políticas públicas, haya apoyo a la soberanía alimentaria.

Esa voluntad política no siempre es la mejor y se da porque a lo mejor no hay un conocimiento, inclusive conocimiento que al parecer sería elemental, pero no se diga compromiso ciudadano, social, político, por eso tenemos dificultades en la aplicación de las políticas públicas, en el apoyo a la soberanía alimentaria y por otro lado, también tenemos el tema de que las propias organizaciones de productores, de consumidores, etcétera, de todos los sectores involucrados en el tema de la soberanía alimentaria no han logrado apropiarse, interiorizar, empoderarse de este derecho, entonces yo creo que pudiéramos desarrollar acciones más o menos potentes a través de un proceso de capacitación e investigación en alianza con las instituciones de educación superior para introducir un debate en los territorios a nivel nacional donde podamos incidir este paradigma de la soberanía alimentaria.

Por otro lado, yo creo que es el momento de echar una mirada al tejido social al cual representamos o están inmersos en la institución, los 9 sectores, sería fabuloso tratar de echar una mirada para con ellos colocar en sus agendas de trabajo, el tema de la soberanía alimentaria. La segunda parte que como reflexión la planteo, están presentes en escenario, más adelante, o el tiempo que podamos estar en la institución, vamos a tratar de que esta situación sea un hilo conductor de nuestra accionar, en el Pleno, en la comisión que corresponda y en el propio SISAN.

Una vez concluida la intervención del Conferencista Sergio Coronel, toma la palabra la Conferencista Angelina Guayllas, quien **mociona que se de por conocido y aprobado el informe de gestión 2025 del Conferencista Sergio Coronel, el mismo que fue apoyado por el Conferencista Antropólogo Jimmy Marchán Brito.**

Presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaría Técnica proceda en tomar votación por la moción presentada por la Conferencista Angelina Guayllas y apoyada por el Conferencista Jimmy Marchán.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2025, DEL CONFERENCISTA SERGIO CORONEL.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: Destacando el gran trabajo realizado por Sergio a favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del informe.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor del Informe.

Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del informe anual 2025 del Conferencista Sergio Coronel. La presidenta manifiesta, muchas gracias señora secretaria, siendo así queda aprobado los 3 informes de los compañeros que han presentado su informe. Solicita a la Secretaría Técnica de lectura del siguiente punto del orden del día.

PUNTO SIETE. – Informe de avances y logros de la Consultoría realizada de los mapas priorizados y de proyección a 5, 25 y 50 años

Presidenta Loyda Olivo manifiesta, con mucha satisfacción me permito comentarles que hemos logrado realizar lo que estaba proyectado bajo un convenio con el CONGOPE, para ello me permito ceder la palabra al compañero administrador de

este convenio, para que nos comente el trabajo desarrollado.

Toma la palabra el Conferencista Jimmy Marchan que manifiesta, quiero congratularme con todos al respecto de haber logrado completar ese proceso, ya que hubo momentos en que empezábamos a creer que no íbamos a lograr completar. No se completó al 100%, desgraciadamente completamos el 85%, de los recursos que se lograron ejecutar, pero es la mayor parte de lo que teníamos planteado. Quiero hacerles una pequeña remembranza de cómo se ha venido dando esto porque este es un asunto que viene prácticamente desde el año 2025. Ustedes recordarán que el Convenio que mantiene la COPISA con el CONGOPE tenía efectivamente por objetivo la realización de las etapas 2 y 3 de los mapas de la soberanía alimentaria. Esta realización de los mapas, sin embargo, se tocó con un problema de inicio porque el dinero que estaba destinado, que era un total de \$10000 que lo donaba el CONGOPE, no logró llegar al poder de la COPISA por 2 razones: primera razón, porque en el CONGOPE mismo hubo algunos retrasos que no posibilitaron un desembolso rápido, cuando el desembolso estuvo más o menos disponible, la COPISA empezó el proceso de establecer una cuenta para poder ejecutar esos recursos porque no se le permite a ninguna institución ni a la COPISA tampoco el poder ejecutarlo si no se hace como es donación bajo una cuenta distinta a la cuenta de ejecución normal de los recursos de la institución. Entonces esto tuvo que atravesar por solicitudes al Ministerio de Finanzas, posteriormente al Banco Central para que se estableciera la cuenta que efectivamente iba a contener esos recursos, pero esto en todos los trámites realizados, efectivamente se tardó básicamente medio año en poder hacerse, a pesar de que el seguimiento aquí fue permanente en los estamentos del Estado, al menos en la actualidad, este tipo de cosas representan un tiempo muy prolongado, en especial en el Banco Central, hubo una gran espera al respecto del establecimiento de la cuenta, hasta que finalmente, después de insistir varias veces, la cuenta fue establecida.

Recién en ese momento podíamos tener ya los recursos, pero esto nos lanzaba a finales del año 2024, porque el convenio había sido poco antes, desde ahí, en noviembre deberíamos tener, no más de un mes para ejecutar esto, lo cual era básicamente imposible, porque solamente el proceso de contratación de la consultoría y demás es algo que iba a tomar mucho más tiempo que el disponible y no podíamos pasarnos del año, porque si uno se pasa del año, simplemente los recursos se pueden estar yendo, si el convenio no está vigente, así que hubo que negociar con el CONGOPE en ese momento, haciéndole conocer las dificultades que se habían presentado, y se le pidió una adenda al convenio para poder prolongar el plazo de ejecución.

El plazo nuevo que se dio fue de 1 año adicional para ser ejecutado a partir de que el dinero estuviera ya en la cuenta, que para el efecto la COPISA había logrado establecer. Hecha la adenda, se avanzó en el proceso de traslado de los recursos, los mismos que fueron trasladados y a inicios del año 2025 se empezó ya con el proceso de contratación de la consultoría.

En esto debo hacerles un pequeño paréntesis porque tuvimos que ejecutar esto

bajo la figura de consultoría, debido a que no se logró obtener una figura que hubiese sido un poco más fácil de ejecutar, que era la de un contrato por servicios profesionales, que no hubiese implicado inclusive el tener una cuenta aparte, pero debido a las restricciones que podían existir en el convenio con GONPE, no fue posible establecer el procesamiento de los recursos de esa manera, así que se lo tuvo que hacer mediante el mecanismo de consultoría. Esta consultoría, se lanzó a través del portal de compras públicas, pero hubo 5 ocasiones en que se falló en el otorgamiento de la consultoría, porque en alguna de ellas no hubo aplicantes en 2 adicionales hubo aplicantes, pero no certificaban las capacidades necesarias para poder ejecutar. Por ejemplo, teníamos un oferente que era antropólogo, inclusive yo lo conozco a él. Pero él no tiene una capacidad como para la realización de mapas y su currículum tampoco revelaba que hubiese podido haber hecho estudios posteriores y demás que habilitaran eso, razón por la cual hubo que declarar durante estas otras 2 ocasiones desierto los procesos y en las otras 2 ocasiones se tuvo también que declarar desierto porque los oferentes que en esas veces ya fueron adecuados cometieron errores en la oferta, no colocaron el monto adecuado, uno de ellos finalmente logramos casi llegar y en el último día en que tenía que colocar la oferta, la colocó sin firmar no había firma de responsabilidad. Tratamos de contactarnos para que eso se enmendara. No se logró hacer y pasó el tiempo en el cual estaba abierto el proceso. y nuevamente hubo que declararlo desierto, 5 veces nos ocurrió eso hasta que finalmente se decidió montar por una sexta y última vez, pero ya con el tiempo encima de nosotros, porque ya nos faltaba más que unos 3 meses para que se cumpliera nuevamente el plazo y se avanzó con esta sexta oferta.

En la sexta, sin embargo, tuvimos suerte y pudimos colocar el proceso y la ejecución se dio, digo que tuvimos mucha suerte porque quienes habíamos venido haciendo entre el MAGP y la COPIA, todo este trabajo era José Carvajal, mi persona y de parte del MAGP, Fabricio Carrera. Sin embargo, justo en estos tiempos, cuando habíamos tenido que declarar desierto la quinta apertura del portal de compras, él fue cesado en sus funciones de director. Entonces él es quien ofertó posteriormente coincidió con que justamente nosotros habíamos abierto por sexta ocasión. Él ya no estaba en el MAGP y él ofertó esto, como él conocía muy bien el proceso, conocía los detalles, ya no tenía impedimento de ningún tipo para poder ofertar porque ya no era parte del MAGP, entonces él ofertó, fue la única oferta en esa ocasión cumplió con todos los requisitos, no hubo ningún problema y se le otorgó el proceso. Luego de otorgárselo, nuestra preocupación fue el tiempo, por lo que tuvimos que correr en los últimos 3 meses, haciendo muchos oficios, pidiendo información a diferentes instituciones, acumulando esa información, manteniendo un contacto permanente con Fabricio Carrera, hasta que finalmente faltando una semana para que caducara el plazo él arrojó ya todos los resultados, se hizo la revisión de los resultados, inclusive se hicieron 2 reuniones adicionales, una con el MAGP, para que los técnicos de esa institución pudiesen mirar la estructura del de lo que se entregó y de lo que nosotros recibimos, por supuesto que entregado por el consultor y recibido por nosotros y por el MAGP, se logró mirar y estuvo a plena

conformidad.

Luego de eso ya se acordó el subirlo al SIPA, que es el sistema que mantiene el MAGP y en donde ahora están siendo radicados los mapas, se hizo un acta al respecto de esa subida al SIPA, se completaron todos los procesos, lo cual incluía, además de la revisión detallada de todo lo que se estaba entregando, también la subida al sistema, una vez completado todo esto y básicamente logramos pagar, faltando un día para que el asunto caducara. Hubo un problema adicional, que en ese momento quien tenía que ejecutar pagos ya no estaba en la COPISA y la señora presidenta tuvo que habilitarse a sí misma para poder realizar ese y otros pagos, finalmente se logró completar las etapas 2 y 3 de los mapas de la soberanía alimentaria, fue un trabajo muy fuerte que yo sí quisiera en algún momento con la presencia de todos los compañeros y pidiéndole al consultor y a los técnicos del MAGP, realicen una presentación a detalle de lo que todo esto implica.

De hecho, ya hablamos de eso con Fabricio para ver si eso se pudiese y solamente había que concertar una fecha para poder realizar un evento por el estilo. Tenemos otro evento también concertado con ellos, que es el de un lanzamiento por el mes de mayo, en alguna universidad en algún sitio adecuado para poder hacer el lanzamiento. En la primera etapa se hizo también un lanzamiento y creo que esta, que es inclusive más fuerte, debería tener un lanzamiento más o menos de la misma dimensión, en la ocasión anterior, se hizo en la Universidad Católica si no me equivoco, ahora habría que ver dónde podemos hacerlo. Les decía que se pudo realizar en un 85% porque el 15% que estaba dedicado a la publicación de impresos, no se logró ejecutar existiendo un día apenas para poder contratar eso a última hora era imposible, desgraciadamente, ese dinero sí se regresó a sus dueños, vamos a iniciar conversaciones con ellos y con otros actores para de todas maneras hacer la publicación. Yo creo que esa publicación se la tiene que hacer y creo que sí va a haber interesados en apoyar este proceso.

Seguidamente interviene el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta, quiero ponderar el esfuerzo que ha realizado el Conferencista Jimmy para superar las peripecias propias de las instituciones del Estado y de estos procesos, felicitar porque se ha terminado, lamentable, que no tenemos la impresión, pero eso puede ser un buen justificativo para continuar con las mismas instituciones u otras, este proceso y otros. Entonces yo estoy totalmente de acuerdo, que se haga una socialización con la COPISA, con el consultor, con el técnico que corresponda, para dimensionar la trascendencia, la utilidad de esa segunda y tercera fase de los mapas de la soberanía alimentaria. Entonces habría que eso considerar y ponernos de acuerdo. Y también estoy de acuerdo en que se haga un lanzamiento público, igual que se lo hizo anteriormente. Yo creo que debería ser en alguna institución de educación superior, en este momento tenemos unas condiciones de relacionamiento con algunas instituciones bastante importantes que pudiera ser esta plataforma al mismo tiempo o diferenciada de hacer. Tenemos, por ejemplo, la Universidad

Amawtay Wasi, Universidad de Cuenca, Universidad Andina Simón Bolívar, creo que hay condiciones para hacer un evento de lanzamiento trascendente con las instituciones.

Toma la palabra la presidenta Conferencista Loyda Olivo, quien manifiesta, estamos conversando con Andes Resiliente, Kare con la finalidad de solicitar apoyo para el lanzamiento y la impresión, a partir de la impresión ya podemos hacer el lanzamiento ojalá sea en el mes de mayo o junio.

PUNTO OCHO. - Varios

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta lo siguiente, algo muy puntual, ocurre que con el tema del programa de capacitación para la soberanía alimentaria, vamos a trabajar con las autoridades de las 3 instituciones que hasta ahora han tenido la predisposición para apoyar en el auspicio académico de este programa, y a trabajar con base en la propuesta que tenemos ya en la parte de la estructura curricular y todo lo que a ello corresponde, vamos a dar ese paso, creo que hay condiciones para avanzar. Yo he visto con mucha predisposición a las personas que han designado de las instituciones, por ejemplo la directora de educación continua de la Universidad Amawtay Wasi, a la docente de agroecología de la Universidad de Cuenca y a la Vicerrectora del Instituto Juan Montalvo. Ellas están designadas para trabajar en esta propuesta. Creo que deberíamos aprovechar esta situación para no solamente quedarnos en aquello, sino también avanzar en el asunto de investigación.

De inmediato interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta, yo estoy trabajando en ese tema, en lo que debió haber sido, porque nosotros cada año debemos hacer eso que dice Sergio y nosotros no lo hemos hecho desde el 2012, fue la última vez que se hizo, porque está en nuestras atribuciones. Entonces yo estoy ya terminando, espero ya en este mes terminarlo, el que debió haber sido del año anterior, pero igual tenemos que presentar uno en diciembre, o los primeros días de del siguiente año, yo había pensado, era solo hacerlo con los técnicos, pedirle a cada uno de ellos que emitiera 5 propuestas de líneas de investigación Para a mí la idea de Sergio me parece válida, si las llevamos a los SISAN y vamos reuniendo eso para una vez que terminemos el SISAN. Yo digo diciembre, pero puede ser antes, y como el último SISAN es en entre octubre y noviembre, ya nos dedicamos a recopilar el tema y poder entregarlo en diciembre o los primeros días de enero, o en noviembre aparte del que ya vamos a entregar, espero yo el próximo mes, ya que anteriormente se hizo en escritorio y la idea es que debe ser participativo, pero dadas las necesidades, las circunstancias, pues a mí me parece válido trabajar en los próximos SISAN el tema y colocarlo porque necesitamos igual al final del año, debemos tener una propuesta, sea que la hayamos construido participativamente o nuevamente desde el interior de la institución pero hay que tener una propuesta.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, manifiesta que este tema de investigación debería ser puesto en debate en el espacio de reuniones de trabajo del Pleno de la COPISA, el mismo que fue acogido por los Conferencistas.

Por otro lado comunica, que existe 2 invitaciones, donde han solicitado que la Sesión del Pleno lo hagamos en cada uno de esos territorios, la una en la provincia del Napo, exactamente en Tena para participar en una feria de productos inclusive COPISA tiene stand para participar dentro de la feria, misma que se realizará el sábado 09 de mayo, luego tenemos para el mes de octubre para participar en el cuarto encuentro de Enclave de vinculación capítulo Azuay, donde nosotros somos parte de la organización del comité organizador, allí también se ha pedido que se realice la Sesión N°20 en este territorio. Eso compañero a manera de información el mismo que nos permitirá organizar, además indicarles que el día de mañana tenemos nuestra Rendición de cuentas, por lo cual me permito solicitar la presencia de todos los compañeros conferencistas. Por otro lado quiero expresar mi reconocimiento a la entrega que ha dado el compañero Daniel Soriano al evento, así como también a los compañeros que han estado en el Comité de Rendición de Cuentas, quienes han venido mirando cada uno de los detalles que tiene que tener un proceso de rendición de cuentas, que es de transparencia la información, de poder poner al público todo lo que nosotros venimos haciendo del año 2025.

Por ultimo les informo que el día viernes 23 de abril del 2026, se va a implementar la Conformación de la Mesa Técnica de Soberanía Alimentaria para la Elaboración de una Propuesta de Política Pública orientada al Uso, Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo con la finalidad de garantizar su función productiva, social y ambiental, reunión en la que participarán miembros del Sisan Nacional y otras instituciones expertas en la temática., tales como el IGM, INIAP, CONGOPE CONAGOPARE, Superintendencia de Desarrollo Territorial, Comunidad de Suelos etc.

PUNTO NUEVE. – Clausura

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo, agradezco compañeros Conferencista por su presencia en este espacio, me permito **clausurar** esta Sesión Ordinaria N°7 del Pleno de la COPISA, siendo exactamente las 16H25 del día 14 de abril del 2026.

Para constancia de lo actuado firman la presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifican, en la ciudad de Quito a los catorce días del mes de abril de dos mil veinte y seis.

Certifica:

Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA

Certifica:



Lcda. Wilma Suárez
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA

